

Solicitud de beca para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad curso 2026/2027

1.- Datos alumno solicitante:

NIF/NIE		País de nacimiento		NIA	
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento		Provincia de nacimiento		Municipio de nacimiento	
Acredita la condición de víctima de violencia de género	☐	Discapacidad $\geq 33\%$	☐	Solicitante o padres beneficiarios de RMI	☐
Acredita la condición de víctima de terrorismo	☐	Acredita la condición de protección internacional	☐	Acredita ser beneficiario de IMV	☐
Domicilio familiar	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Portal	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Teléfono 1		Teléfono 2		Correo electrónico	

2.- Datos académicos del alumno solicitante:

Nivel máximo de cualificación	
Curso que solicita	
Centro de matriculación	NIF
Dirección del centro	Código centro
Localidad del centro	Código postal del centro

3.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar (para alumnos no independientes ni emancipados):

○	3.1 Matrimonio, custodia compartida, convivencia en pareja					
	Datos del padre, madre o tutor, nuevo cónyuge o pareja					
	NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	Correo electrónico		Nacionalidad (*)			
	Acredita la condición de víctima del terrorismo	☐	Acredita la condición de violencia de género	☐	Discapacidad $\geq 33\%$	☐
	Datos del padre, madre o tutor, nuevo cónyuge o pareja					
	NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	Correo electrónico		Nacionalidad (*)			
	Acredita la condición de víctima del terrorismo	☐	Acredita la condición de violencia de género	☐	Discapacidad $\geq 33\%$	☐

○	3.2 Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja (si el alumno convive únicamente con uno de los padres o tutor)										
	Datos del padre, madre o tutor										
	NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				
	Nombre		Apellido 1				Apellido 2				
	Correo electrónico								Nacionalidad (*)		
	Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐
Hermanos del alumno solicitante menores de 25 años y mayores incapacitados											
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											

Duplicar esta página si necesita incluir a más miembros de la unidad familiar.

4.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para alumnos independientes o emancipados que no convivan con los padres o tutores (1)

NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				Nacionalidad	
Nombre		Apellido 1				Apellido 2					
Acredita la condición de víctima del terrorismo		☐		Acredita la condición de violencia de género		☐		Discapacidad ≥ 33 %		☐	
Fecha nacimiento											

(1) Si procede, datos del cónyuge, pareja e hijos del alumno.

5.- Documentación requerida

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE de los miembros de la unidad familiar)	☐
Libro de Familia completo o certificado del Registro Civil o partida de nacimiento, junto con la traducción en su caso.(este documento se tiene que aportar siempre)	☐
ANEXO I Certificado de matriculación coste del curso y compromiso de colaboración beca para el estudio de programas de Segunda Oportunidad curso 2025/2026 cumplimentado, firmado y sellado por el Centro educativo según modelo 1965FO2 de convocatoria (este documento se tiene que presentar siempre).	☐
Certificado del alumno como beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de finalización de presentación de solicitud (en caso que procedan de otras comunidades y los alumnos de la Comunidad de Madrid que se opongan a la consulta)	☐

Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de aquellos miembros de la unidad familiar mayores de edad que no hayan trabajado en ejercicio 2023 . En caso de no haber trabajado nunca se aportará el informe de Situación Actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (2) o el informe de Acreditación de No Tener Número de Seguridad Social expedido por la Tesorería General de Seguridad Social, aunque hayan autorizado la consulta con Agencia Tributaria.	☐
Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Nóminas o certificado del empleador/empleadores de aquellos miembros de la unidad familiar mayores de edad de la unidad familiar que hayan trabajado en ejercicio 2023 y no hayan generado ingresos con retención de IRPF 2023 , aunque hayan autorizado la consulta con Agencia Tributaria.	☐
Sentencia judicial de separación legal o divorcio o convenio regulador ratificado ante el juez, donde conste la custodia del alumno (si la custodia es compartida cumplimentar apartado 4.1).	☐
Sentencia de relaciones paterno filiales, para acreditar situación de monoparental en caso de no existir o haber existido matrimonio.	☐
Certificado de defunción.	☐
Volante de empadronamiento colectivo para residentes en el municipio de Madrid (en caso de oposición a la consulta).	☐
Volante de empadronamiento colectivo para residentes en municipios distintos al de Madrid (alumnos emancipados o monoparentales).	☐
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma distinta a la Comunidad de Madrid	☐
Certificado de Servicios Sociales Municipales	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	☐
Documentación acreditativa de la condición de protección internacional en cualquiera de sus modalidades	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	☐
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	☐
Documentación acreditativa de perceptor de Renta Mínima de Inserción de fuera de la Comunidad de Madrid y en caso de oposición a la consulta.	☐
Documentación acreditativa de ser beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (en caso de oposición a la consulta).	☐
Certificado médico acreditativo de fecha probable de parto en hermanos no nacidos	☐
Otros (Identificar)	☐

(2) Para que conste que no ha figurado de alta en ningún régimen del Sistema de Seguridad Social

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos del alumno solicitante y el resto de los miembros computables de la unidad familiar (*): IMPORTANTE: Solo se consultarán los datos de las personas que hayan firmado la solicitud y autorizado la consulta.
DNI/NIE
Certificado del alumno como beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de la Comunidad de Madrid
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid
Documentación acreditativa de ser perceptor de la Renta Mínima de Inserción
Volante de empadronamiento en la Comunidad de Madrid
Documentación acreditativa de ser perceptor de Ingreso Mínimo Vital
Volante de empadronamiento colectivo para residentes en el municipio de Madrid (alumnos emancipados o monoparentales)

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento. IMPORTANTE: Solo se consultarán los datos de las personas que hayan firmado la solicitud y autorizado la consulta.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del ejercicio 2024	☐	☐

Documentos a aportar, en el caso de no autorizar la consulta de los datos tributarios.

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio 2024 , dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar en caso que hayan trabajado (no será válida la Declaración de la Renta (modelo 100),	☐
Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio 2024 , dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar (no será válida la Declaración de la Renta modelo 100) e Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de aquellos miembros mayores de edad que no hayan trabajado en 2024 . En caso de no haber trabajado nunca se aportará el informe de Situación Actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (2) o el informe de Acreditación de No Tener Número de Seguridad Social expedido por la Tesorería General de Seguridad Social.	☐
Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio 2024 , dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar (no será válida la Declaración de la Renta modelo 100), Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Nóminas o certificado del empleador/empleadores de aquellos miembros mayores de edad de la unidad familiar que hayan trabajado en el ejercicio 2024 y no hayan generado ingresos con retención de IRPF.	☐

(2) Para que conste que no ha figurado de alta en ningún régimen del Sistema de Seguridad Social

7.- Declaración sobre ausencia de conflicto de intereses. (artículo 74.1, letra c, del Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento-Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021). (Marque lo que corresponda)

☐ DECLARA

Que **NO** está afectado por ningún conflicto de intereses en relación con la tramitación de estas becas, de naturaleza económica o por vínculos familiares hasta el tercer grado, alcanzando a los parientes por consanguineidad y afinidad y a los derivados de relaciones afectivas similares.

Que informará a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, sin demora, de cualquier cambio de situación que constituya conflicto de interés.

Y que RECONOCE que podrá ser objeto de sanciones administrativas y financieras.

☐ DECLARA

Que **SI** existe conflicto de intereses por el siguiente motivo: _____

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que no se encuentran incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de La Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En, a..... de..... de 20 ...

FIRMA DEL ALUMNO (obligatoria)	FIRMAS DE LA PAREJA DEL SOLICITANTE Y/O HERMANOS MAYORES DE 18 Y MENORES DE 25 Y MAYORES INCAPACITADOS QUE CONVIVAN CON EL ALUMNO (obligatoria)	FIRMA DE LOS PADRES O TUTORES	
		Firma obligatoria de los dos miembros consignados en el apartado 4.1 o 4.2	
		PADRE O TUTOR	MADRE O TUTORA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la siguiente página.

DESTINATARIO	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio CÓDIGO DIR: A13037461
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos.

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación, resolución y gestión de convocatorias de becas y ayudas a la educación para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias.

Se recogen consentimientos adicionales

El consentimiento adicional se recoge a través de los formularios de solicitud que rellenan los interesados en los que hay las casillas para dar o no su consentimiento para la obtención de información o cruce de datos con otras administraciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, Entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias. En su caso, Fondo Social Europeo. Otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si www.aepd.es no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos